



CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO: RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN RODIEZMO Y VILLAMANIN.

ACTA DE APERTURA DE PLIEGOS.

En Villamanin, a 14 de enero de 2.019, siendo las 13,30 h. se reúnen en el Despacho de la Alcaldía:

D. José Luis García Oblanca, que actúa en calidad de Presidente.

D. Mariano Alvarez-Acevedo Prieto, Secretario municipal.

No asisten los Concejales D. Eulogio A. Muñoz Viñuela, D. Oscar Gutiérrez Alvarez y D. Germán Tascón Tascón.

El objeto de la sesión es la apertura de los pliegos presentados por los licitadores en el procedimiento abierto convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 04/12/2018.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres C) y su valoración, conforme a lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Administrativas, con el siguiente resultado:

Empresa	Oferta 1)	Puntuación	Garantía2)	Puntuación	P. Total
MONCEME, S.L.	74.280,48	51,51	4 años	30	81,51
TREMASA	11.495,00	7,97	6 semestres	30	37,97
ELECNOR	31.178,00	21,62	36 meses	30	51,62
FUSIONA	75.000,00	52,01	6 semestres	30	82,01
SISTELEC IVAN	59.976,93	41,60	36 meses	30	71,60
MERINO	100.934,42	70,00	36 meses	30	100,00
PRESA IBANEZ	24.100,00	16,71	36 meses	30	46,71
PRIAL	36.830,78	25,54	3 años	30	55,54
GREMOBA	55.632,48	38,58	3 años	30	68,58
ELAGAS	63.757,43	44,22	3 años	30	74,22
RIO	15.250,00	10,58	2 años	20	30,58
NITLUX	14.498,61	10,06	36 meses	30	40,06
VALDONAIRE	48.279,00	33,48	6 semestres	30	63,48
XIFRAN	42.350,00	41,96	3 años	30	71,96
REGENERA	68.540,64	47,53	3 años	30	77,53
TEISA	65.873,30	45,68	3 años	30	75,68

- 1) Importe ofertado para obras complementarias.
- 2) Ampliación plazo de garantía.

A la vista de la valoración de los criterios de cuantificación automática, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

.....

.....
A la vista de la valoración de los criterios de cuantificación automática, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Primero.- Declarar oferta anormalmente baja, la presentada por el contratista Telecomunicaciones Merino, S.A. por su oferta de obras complementarias por importe de 100.934,42 € euros, lo que supone una baja del 43,75%, siendo el porcentaje medio de 26,11 %. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de las Administrativas Particulares y 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sexto.- Requerir a la empresa Telecomunicaciones Merino, S.A. para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan según lo dispuesto en el apartado 4º. del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público. A tal fin habrá de presentar la documentación justificativa y desglosada razonando detalladamente los precios, costes o cualquier otro parámetro en base a los cuales se haya efectuado la oferta, y en particular los siguientes valores:

a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Finalmente invita el Sr. Presidente a la persona asistente para que formule, si es su deseo alegaciones y para que pueda comprobar la documentación de los sobres de oferta cuya apertura se ha producido. No manifiesta alegaciones y declina efectuar la comprobación que se le ofrece.

Por el Sr. Presidente se da por concluído el acto a las 14,00 horas, extendiéndose la presente acta; de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE,



A blue ink signature, appearing to be "José Luis", is written over the seal of the Ayuntamiento de Villamanín.

A blue ink signature, appearing to be "Mariano", is written to the right of the Mayor's signature.